

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.

ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2025,

Volumen 9, Número 4.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i2](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2)

# **POLÍTICAS EDUCATIVAS INTERNACIONALES Y NACIONALES: SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN EN MÉXICO**

**INTERNATIONAL AND NATIONAL EDUCATION  
POLICIES: THEIR IMPACT ON EDUCATION IN MEXICO**

**Jorge Chacón Reyes**  
Universidad Veracruzana, México

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i4.18856](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i4.18856)

## Políticas educativas internacionales y nacionales: su impacto en la educación en México

Jorge Chacón Reyes<sup>1</sup>

[jchacon@uv.mx](mailto:jchacon@uv.mx)

<https://orcid.org/0000-0003-2238-989X>

Universidad Veracruzana

Xalapa, Veracruz, México

### RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivo analizar el impacto de las políticas educativas internacionales y nacionales en términos de sus objetivos, alcances, logros y desafíos por atender en la educación en México. De manera específica, se aborda el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, iniciativa suscrita por el gobierno mexicano en 2015. A nivel global, se evidencia un estancamiento preocupante en el logro de las metas establecidas para este objetivo, mientras que en México se reporta un avance significativo con un impacto positivo en la reconstrucción del tejido social. En nuestro país, la política educativa transitó de un enfoque neoliberal centrado en un discurso de la calidad basado en la medición estandarizada de resultados a un enfoque humanista centrado en la excelencia educativa para la transformación social.

**Palabras clave:** política educativa, agenda 2030, plan nacional de desarrollo 2025-2030, México

---

<sup>1</sup> Autor principal  
Correspondencia: [jchacon@uv.mx](mailto:jchacon@uv.mx)

# International and national education policies: their impact on education in Mexico

## ABSTRACT

This paper aims to analyze the impact of international and national education policies in terms of their objectives, scope, achievements, and challenges facing education in Mexico. Specifically, it addresses Sustainable Development Goal 4 of the United Nations 2030 Agenda, an initiative endorsed by the Mexican government in 2015. Globally, there is a worrying stagnation in achieving the goals established for this objective, while in Mexico, significant progress has been reported, with a positive impact on rebuilding the social fabric. In our country, educational policy has transitioned from a neoliberal approach centered on a discourse of quality based on the standardized measurement of results to a humanistic approach focused on educational excellence for social transformation.

**Keywords:** educational policy, agenda 2030, national development plan 2025-2030, Mexico

*Artículo recibido 05 julio 2025  
Aceptado para publicación: 06 agosto 2025*



## INTRODUCCIÓN

Las políticas posibilitan a los gobiernos tomar decisiones racionales, que se traducen en políticas públicas, basándose en diagnósticos que requieren información confiable y conocimientos especializados. Estas políticas buscan resolver problemas públicos, de interés y utilidad para todos los gobiernos democráticos (Aguilar, 2000).

De acuerdo con Cardozo (2013), las políticas públicas constituyen respuestas diseñadas y aplicadas, a través de procesos políticos y técnicos, para resolver problemas que, por su relevancia para importantes sectores de la sociedad, no son factibles de enfrentarse eficazmente desde el ámbito privado. Esta misma autora establece que el proceso de las políticas públicas puede desagregarse con intención analítica en fases o etapas:

- La formulación, que se basa en un diagnóstico y definición del problema para generar y analizar sus alternativas de solución; y de este modo seleccionar la que se considere más apropiada.
- La implementación, corresponde a la puesta en práctica y control de la formulación anterior mediante la toma de decisiones operativas y acciones concretas destinadas a incidir en el problema público original, pero que en la práctica suelen apartarse de la misma en distintos grados y por razones diversas (problemas del diseño, juegos políticos, recursos inadecuados, etcétera).
- La evaluación, que permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar su grado de efectividad; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución. (Cardozo, 2013, p. 3).

La política pública puede concebirse como una propuesta de atención a determinadas necesidades o situaciones que presenta una población general o específica. Su puesta en marcha pretende alcanzar ciertos objetivos a través de acciones, para esto se requiere una definición y explicación cuidadosa del problema o problemas que son el foco de atención. En la atención de estos problemas intervienen muchos agentes, con diversos intereses, puntos de vista y motivaciones, esto exige construir estrategias de coordinación adecuadas que integren a los diversos actores, sin perder de vista los objetivos prioritarios.



En este trabajo nos centramos en analizar el impacto de las políticas educativas nacionales e internacionales en términos de sus objetivos, alcances, logros y desafíos por atender. El trabajo se ha estructurado en dos apartados: la Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la política educativa en México de 1990 a la actualidad.

### **La Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fue aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros de la ONU. Establece un plan de acción global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

Esta agenda está conformada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abordan temas como la pobreza, la seguridad alimentaria, vida saludable, educación inclusiva y equitativa de calidad, igualdad de género, sostenibilidad del agua, energía sostenible, crecimiento económico sostenible, infraestructura e industrialización sostenible, desigualdad social, ciudades sostenibles, consumo y producción sostenibles, cambio climático, entre otros. Constituye un compromiso universal que guía las políticas públicas hacia un futuro sostenible.

De acuerdo con la ONU/CEPAL (2018), los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Economía (2024), sostiene que nuestro país se sumó a esta iniciativa en 2015 con el compromiso de trabajar por la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo y las 169 metas que los conforman. Este compromiso busca construir un futuro más justo, igualitario y sostenible para todas las personas, y cumplir con la promesa central de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.

Según el Gobierno de México, nuestro país desempeñó un papel activo en la definición de la Agenda 2030 al presentar propuestas para integrar los principios de igualdad e inclusión social y económica. Además, abogó por un enfoque multidimensional de la pobreza que no solo considerara los ingresos de



las personas, sino también su acceso efectivo a derechos básicos como alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos de vivienda.

Si bien estos objetivos y aspiraciones son plausibles y su impacto sería positivo en tanto que se busca mejorar la vida de las personas y la prosperidad de las sociedades a nivel global, se corre el riesgo de que los países más vulnerables adquieran deudas que resultarían casi imposibles de pagar. Al respecto, en la Cumbre 2023 se expresó que:

Es necesario crear el espacio fiscal y político necesario para permitir que los países más vulnerables cumplan sus compromisos con los ODS, involucrando a los departamentos de finanzas y del tesoro, los ministerios de relaciones exteriores y otras instituciones multilaterales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI)” (CEPAL, 2023).

Aquí haremos referencia al ODS 4 de esta Agenda, el cual establece: ***Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.***

Las metas que se buscan alcanzar son las siguientes:

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad



- 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
  - 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
- 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

En el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*, la ONU señala que en el período de 2019 a 2020, aproximadamente una cuarta parte de las escuelas primarias de todo el mundo carecían de acceso a la energía eléctrica, el agua potable y a instalaciones de saneamiento básicas. Solo la mitad de las escuelas primarias contaban con computadoras y acceso a Internet o instalaciones plenamente accesibles, incluso para niños con discapacidades” (p. 37). Antes de la pandemia, el 17% de los niños, niñas y jóvenes del mundo no asistían a la escuela primaria y secundaria, frente al 26% del año 2000.

Los datos mostraron que las niñas tienden a obtener una calificación más alta que los niños en la competencia en lectura al final de la escuela primaria. También mostraron que los niños y niñas que



viven en zonas rurales y en hogares más pobres se ven sistemáticamente más desfavorecidos en términos de participación y resultados educativos que sus compañeros urbanos y más ricos.

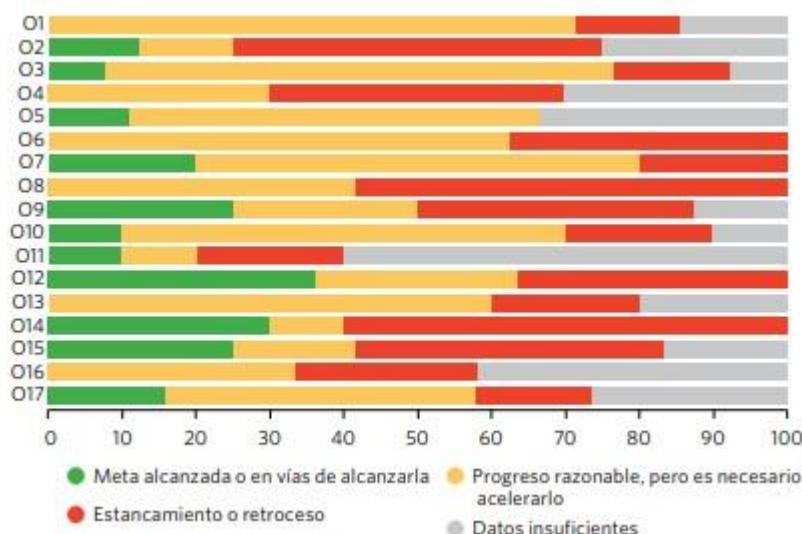
El cierre de escuelas durante la pandemia de COVID-19 profundizó la desigualdad en la enseñanza y afectó en mayor medida a las poblaciones marginadas. Por ejemplo, en el contexto de la enseñanza a distancia, los niños de contextos más pobres tuvieron menos probabilidades de contar con los dispositivos y las habilidades digitales para tomar sus clases virtuales, o con un entorno familiar adecuado para el aprendizaje.

En el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023*, la ONU señala que los últimos datos y evaluaciones a nivel mundial nos muestran un panorama preocupante: de las aproximadamente 140 metas que pueden evaluarse, la mitad presentan desviaciones moderadas o graves de la trayectoria deseada. Además, más del 30 % de estas metas no experimentaron ningún avance o, peor aún, retrocedieron por debajo de la línea de base de 2015. Esta evaluación subraya la urgente necesidad de intensificar los esfuerzos para garantizar que los ODS mantengan su rumbo y avancen hacia un futuro sostenible para todos.

En el gráfico 1 se observa que en materia educativa, representado por el objetivo 4, el progreso razonable de las metas es apenas de un 30%; se evidencia un estancamiento en logro de esas metas. Esto significa que los gobiernos de las naciones no están realizando los esfuerzos suficientes por avanzar en ese ODS (ONU, 2023, P. 10). Es decir, no hay un impacto importante en la mejora la educación en términos de inclusión, equidad y calidad.



**Gráfico 1** Evaluación del progreso de los 17 objetivos basada en las metas evaluadas, 2023 o datos más recientes (porcentaje)



Nota. Informe de los ODS 2023: Edición especial (Naciones Unidas).

Para cumplir con el ODS 4, la financiación de la enseñanza debe convertirse en una prioridad de las inversiones nacionales. Además, son esenciales las medidas como la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza, el aumento de la cantidad de docentes, la mejora de las infraestructuras escolares básicas y la adopción de la transformación digital (ONU, 2023, p. 22).

Aumenta la tasa de eficiencia terminal de la educación primaria y secundaria, pero el ritmo es demasiado lento y desigual. Entre 2015 y 2021, la finalización de la educación primaria en todo el mundo aumentó del 85 % al 87 %, la finalización de la educación secundaria inferior del 74 % al 77 % y la finalización de la educación secundaria superior del 53 % al 58 %. Sin embargo, el ritmo de mejora fue significativamente más lento que en el período 2000-2015. La mayoría de las regiones tienen tasas de finalización de la educación primaria cercana al 90 % o superior.

A pesar de la aspiración de la finalización universal de la educación secundaria, basados en sus metas nacionales, solo uno de cada seis países pretende alcanzar este objetivo para 2030. Incluso si se alcanzaran estas metas, se estima que 84 millones de niños y jóvenes no asistirán a la escuela en 2030.

Los datos desiguales muestran avances poco alentadores en la mejora de los niveles de lectura en la educación primaria. En 2015, aproximadamente el 60 % de los estudiantes demostraron una competencia mínima de la lectura en los centros de educación primaria y secundaria inferior. Según los

objetivos educativos nacionales, se prevé que el porcentaje de estudiantes que alcancen habilidades básicas de lectura al final de la escuela primaria aumente del 51 % en 2015 al 67 % en 2030. Sin embargo, se estima que en 2030 unos 300 millones de niños y jóvenes seguirán careciendo de conocimientos básicos de aritmética y alfabetización.

Las limitaciones económicas, sumadas a problemas relacionados con los resultados del aprendizaje y las tasas de abandono escolar, persisten en las zonas marginadas, lo que subraya la necesidad de un compromiso global continuo para garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos. Los bajos niveles de habilidades en tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) también son una barrera importante para lograr una conectividad universal y significativa.

Las escasas competencias digitales (comunicación/colaboración, resolución de problemas, seguridad, creación de contenidos y alfabetización en el uso de información/datos) dificultan el avance hacia una conectividad universal y significativa. Aunque el 86 % de las personas utilizan Internet en los países que proporcionan datos, muchas carecen de las competencias digitales necesarias para poder beneficiarse plenamente de ella o evitar sus peligros.

Las infraestructuras escolares básicas varían mucho de una región a otra y distan mucho de ser universales. Todavía muchos docentes no cuentan con las calificaciones necesarias para enseñar.

En el caso de México, en gobierno presentó su cuarto Informe Nacional Voluntario (INV): Avance colectivo hacia el cumplimiento de los ODS, en el que presenta una muestra representativa de los programas y proyectos que se están ejecutando desde el gobierno, el sector privado y la sociedad civil para alcanzar las metas de desarrollo sostenible y bienestar. Según este Informe, se observan impactos muy positivos en la reconstitución del tejido social, con una visión integral de abordaje del desarrollo sostenible contenido en la Agenda 2030.

Con base en este cuarto INV, como resultado de las diversas políticas impulsadas desde el Gobierno de México orientadas a la atención de juventud, así como la inversión social histórica detrás de estos esfuerzos, se ha logrado un impacto tangible en la vida de las y los jóvenes del país, así como en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible referidos a este sector poblacional. Con ello se pretende que los beneficios generados por estas acciones perduren y dejen una huella positiva en el desarrollo y bienestar de la juventud a lo largo de su trayectoria laboral.



Según este Informe, al 2023 nuestro país reportó un avance general de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de casi el 70 % (ONU, 2023a), teniendo como desafío acelerar y profundizar las políticas enfocadas en el bienestar y la construcción de un mundo con equidad (p. 84).

Según el Gobierno de México (2024), los principales impactos que estas iniciativas han tenido, se encuentra que las personas destinatarias o participantes en ellas están más protegidas ante la pobreza, la indigencia, la inseguridad alimentaria y el desempleo, que aquellas que no forman parte de alguna de estas (p. 84).

El Gobierno de México (2024) ha reconocido algunas lecciones tras revisar los avances de México en la implementación de la Agenda 2030 a través de estos programas emblema puestos en marcha por la sociedad civil, el sector empresarial y el gobierno (p. 88):

- La primera lección es que el desarrollo sostenible es tarea de todas y todos. La Agenda 2030 nos pertenece a todas las personas, colectivos, instituciones y gobiernos que apostamos por un mundo más justo y equitativo.
- La segunda es que el desarrollo sostenible es integral, no puede haber crecimiento económico con desigualdad social ni mejora de las condiciones de vida de las poblaciones en detrimento de la naturaleza.
- La tercera que los programas sociales y las acciones de la sociedad civil necesariamente deben vincular dos enfoques: el del bienestar económico y el de los derechos sociales. Lo que se traduce en que no puede haber crecimiento económico si no hay equidad.

### **La política educativa en México de 1990 a la actualidad**

A partir de la década de 1990, México acordó transformar su política pública nacional teniendo como referente el programa ideológico, económico, político y social neoliberal. En el caso del Sistema Educativo Nacional, se utilizó el discurso de la calidad como fundamento para reducir la formación de las y los estudiantes y el trabajo docente a un criterio instrumental basado en la eficiencia pedagógica y la eficiencia escolar, plenamente vinculada con la medición estandarizada de resultados, que abrió las puertas a la mercantilización de la educación preescolar, primaria y secundaria.



La mejora de la calidad de la educación preescolar, primaria y secundaria ha sido el elemento fundamental de las reformas y transformaciones educativas de México con valores, principios, contenidos curriculares e institucionales, formativos que buscan mejorar las reformas precedentes.

A partir del ciclo 1997-1998 se empiezan a aplicar las pruebas Estándares Nacionales de lectura y matemáticas en educación primaria, y en el ciclo 1999-2000, en educación secundaria. A partir del año 2000 se incorporaron las pruebas del *Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes* (PISA por sus siglas en inglés) elaborados por la OCDE, que buscan medir las competencias de las y los estudiantes en lectura, matemáticas y ciencia a través de pruebas estandarizadas, sin impacto directo en la mejora de los aprendizajes, el trabajo docente, ni del sistema educativo en su conjunto (SEP, 2022).

En México, por lo menos en los últimos 30 años, había predominado un enfoque instrumental, conductista y eficientista en el diseño y operación de los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria y secundaria que se ha ido ajustando con cada reforma, pero que ha definido la experiencia formativa expresada en conceptos, sistemas explicativos, habilidades, saberes, normas, valores, establecidos en los contenidos y objetivos del currículo, su planeación y evaluación (SEP, 2022, pp. 50-51)

Esta visión ha sido acordada con organismos internacionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que la emplearon como un instrumento para proponer la modernización educativa en América Latina en la década de 1970 y más recientemente se han adoptado las recomendaciones de organizaciones internacionales como el Banco Mundial, la OCDE, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), con un giro marcadamente empresarial sobre la educación. (SEP, 2022, p.51)

De este modo se puede ver, por ejemplo, una relación entre las recomendaciones para el gobierno mexicano elaboradas en 2010 por la OCDE en el informe: *Estudiantes y escuelas en el centro, maestros en el corazón: política hacia los maestros y la administración escolar para las escuelas del siglo XXI en México*; así como en el reporte: *Mejorar las escuelas: estrategias para la acción en México; su expresión en la sociedad civil y empresarios a través de la Coalición Ciudadana por la Educación*, y



su concreción como política de Estado en la reforma al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a sus leyes secundarias en 2012. (SEP, 2022).

Como se observa, el discurso de la calidad educativa se ha colocado como una finalidad del sistema educativo y no como un elemento más de una ciudadanía diversa que construye una sociedad justa, democrática, que prepara para la emancipación y superación intelectual, ética, espiritual, física y emocional de los sujetos para el servicio de la comunidad.

Desde la perspectiva de la misma SEP (2022), en el debate internacional predominan cuatro definiciones de calidad de la educación: aquella que pone de relieve la transmisión generalizada de valores e ideologías de carácter científico, nacionalistas, morales, religiosos o económicos que buscan la cohesión social; la que subraya que la calidad se concreta si las instituciones educativas cuentan con insumos adecuados como edificios, materiales, maestras y maestros capacitados y bien pagados, así como programas de estudio pertinentes; la que pone el acento en los resultados del proceso educativo que se obtienen mediante pruebas estandarizadas con el propósito de mejorar los desempeños académicos de docentes y estudiantes, y finalmente aquella que destaca como criterio de calidad si la población está satisfecha con el servicio educativo que se le brinda, con el propósito de que las familias decidan la mejor escuela, pública o privada, para sus hijas e hijos.

En México ha predominado el concepto de calidad vinculado con el concepto de equidad, que pone el acento en los resultados del proceso educativo con el fin de mejorar el desempeño de las y los estudiantes y la productividad de las maestras y los maestros.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 impulsado el gobierno actual en México, establece en su Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo, el siguiente Objetivo en materia de educación, con sus respectivas estrategias:

Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.



Estrategia 2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.

Estrategia 2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.

Estrategia 2.3.3 Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo una formación integral, crítica, ambiental, humanista, cívica, intercultural y científica.

Estrategia 2.3.4 Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural.

Estrategia 2.3.5 Reforzar el papel de las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del sistema educativo, mediante el desarrollo profesional, la formación continua con perspectiva de género, pertinencia cultural y atención a la diversidad, además de la mejora de sus condiciones laborales.

Estrategia 2.3.6 Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.

Estrategia 2.3.7 Garantizar la atención integral de la primera infancia, con énfasis en la educación inicial, y fortalecer el bienestar de niñas, niños y adolescentes para impulsar un desarrollo pleno a lo largo de su ciclo de vida.

El objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 relativo a la educación en México es pertinente con las necesidades y desafíos que enfrenta nuestro país para garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa; asimismo, es congruente con los principios de la Nueva Escuela Mexicana y con el objetivo 4 de los ODS de la Agenda 2030.

## **CONCLUSIONES**

Las políticas públicas son fundamentales para que los gobiernos puedan tomar decisiones racionales y resolver problemas sociales, especialmente en áreas como la educación, mediante procesos estructurados de formulación, implementación y evaluación.



La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan un compromiso global para promover un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo, aunque su avance requiere mayor esfuerzo y recursos, especialmente en países vulnerables.

En materia educativa, los avances son lentos y desiguales, y persisten desafíos como la desigualdad en el acceso, la calidad de la infraestructura y las competencias digitales, lo que limita el logro de metas como la educación universal y de calidad para 2030.

La política educativa en México había estado orientada por enfoques neoliberales y estándares internacionales, priorizando la calidad y la eficiencia, limitando la formación integral y para una ciudadanía crítica y participativa.

Los esfuerzos actuales en México, alineados con los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, buscan garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo la igualdad social, el desarrollo integral y el bienestar de toda la población.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Aguilar, L. F. (1993). *La implementación de las políticas*. Porrúa.

Aguilar, L. F. (2000). *El estudio de las políticas públicas*. México: Porrúa.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. (2025).

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (última reforma 15 de abril).

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). *Ley*

*General de Educación* (última reforma 07 de junio).

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Cardozo, M. (2013). “Políticas públicas: los debates de su análisis y evaluación”, *Andamios*, 10 (21),

pp. 3959. <https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v10n21/v10n21a3.pdf>

CEPAL (31 de octubre 2023). *La Cumbre de los ODS de 2023: países unidos en Nueva York para acelerar la acción hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

<https://www.cepal.org/es/notas/la-cumbre-ods-2023-paises-unidos-nueva-york-acelerar-la-accion-objetivos-desarrollo-sostenible>



Gobierno de México/Secretaría de Economía. (2024). Agenda 2030. *Objetivos de Desarrollo*

*Sostenible.* <https://www.economia.gob.mx/secna2030/>

ONU (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*

<file:///C:/Users/UV/Downloads/ONU-Agenda-2030.pdf>

ONU. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América*

*Latina y el Caribe.*

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

ONU. (2022). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022.*

[https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf)

ONU. (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023.*

[https://mexico.un.org/sites/default/files/2024-01/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023\\_Spanish.pdf](https://mexico.un.org/sites/default/files/2024-01/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf)

